

Celebraciones navideñas, nuevo dilema frente al coronavirus

BRUSELAS (AP). Por fin, deja una silla vacía en la cena familiar de Navidad de este año como símbolo de precaución o afronta la posibilidad de dejar ese asiento vacío para siempre.

Es el dilema que enfrentan los europeos para celebrar al COVID-19 durante la temporada navideña. El primer ministro belga Alexander de Croo ha dicho que los difíciles y prolongados esfuerzos del país no deben desperdiciarse por unas horas cálidas intercambiando regalos bajo el árbol de Navidad.

"No quiero que el progreso de las últimas cuatro semanas se desperdicie en cuatro días", dijo al funcionario a los legisladores esta semana.

Los naciones de Europa están batallando por conciliar los consejos médicos con una tradición que exige grandes reuniones en salas a menudo mal ventiladas, donde las personas conversan, gritan y cantan jarras, lo que propicia un espacio ideal para ser visto que ha matado a más de 350,000 personas en el continente hasta ahora.

Si las familias no han perdido a personas cercanas durante la pandemia, muchas no han podido reunirse en lo que va del año debido a las restricciones y, con suerte, las vacaciones llegarán en 2021. Incluso las fiestas o los familiares requieren ahora una planificación minuciosa y decisiones desgastadoras sobre quién está excluido.

De ahí la idea de presionar el botón de pausa, aunque sea unos pocos días. Gran Bretaña, con la tasa de mortalidad más alta del continente con 57,051, no pudo resistir la tentación de relajarse. Actualmente, las personas tienen prohibido visitar otros hogares y hay límites de viaje a zonas rojas de infec-

ción. Todo qui se irá por la buena durante cinco días de festividades, cuando hasta tres hogares podrán formar una "tarjeta navideña" y los miembros podrán moverse libremente entre ellos.

Al mismo tiempo, el personal de hospitales y residencias de ancianos de toda Europa cree que sus momentos sacrificados podrían ser en vano si se flexibilizan demasiado las reglas. Después de todo, el resurgimiento de este virus siguió a relajaciones similares durante el verano.

Aunque la Unión Europea no tiene voz directa en las restricciones nacionales para la Navidad, la jefa de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, quien tiene formación médica, pidió precaución hasta que las vacunas estén ampliamente disponibles.

"Debemos aprender del verano y no repetir los mismos errores", dijo. "Relajarse demasiado rápido y demasiado arriesga una tercera ola después de Navidad". Pero incluso en su Alemania natal, liderada por la muy cuidadosa Angela Merkel, prevalecieron las consideraciones sociales: una restricción actual que limita las reuniones privadas a cinco personas de hasta dos hogares, sin incluir niños, se pidió duplicar a 10 personas para Navidad.

Italia, desde la pandemia golpeó con fuerza en Europa, está adoptando una línea dura en Navidad. Y una tradición principal está en debate: la Misa de Gallo.

El gobierno está en conversaciones con representantes católicos para que las celebraciones religiosas de Nochebuena se realicen antes del toque de queda nacional de las 10 de la noche, aunque también hay una propuesta para extender el toque de queda al menos hasta la medianoche alrededor de la Navidad.



Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.



AVISO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAIMACA

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

"Adquisición de Un (1) Vehículo Automotor, Año 2021 Tipo Pick Up Doble Cabina, 4x4"

LPUN-VEHICULO-02-2020-AMG

La Municipalidad de Guaimaca, Departamento de Francisco Morazán, invita a las empresas nacionales distribuidoras de vehículos nuevos a participar en el proceso de licitación Pública Nacional LPUN-VEHICULO-02-2020-AMG, "ADQUISICION DE UN (1) VEHICULO AUTOMOTOR, AÑO 2021, TIPO PICK UP DOBLE CABINA, 4X4" que se encuentren legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para la adquisición de un (1) vehículo, según las especificaciones técnicas expresadas en las bases de la Licitación Pública Nacional.

Los fondos para la adquisición del Vehículo serán PROPIOS Y DE TRANSFERENCIA, el procedimiento para la adquisición será basado en el ya establecido en la Ley de Contratación del Estado de Honduras.

Los documentos de la licitación podrán ser adquiridos en formato manual y formato digital a partir del 3 de diciembre del 2020 contra el pago de una suma no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100 (L. 500.00)** (Según el artículo No. 150 del plan de arbitrio vigente) hasta el día 18 de diciembre del 2020, en **formato manual** podrán ser comprados en la Municipalidad de Guaimaca, y deberá pagarse en la ventanilla de la Tesorería Municipal en el horario de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 a.m. y de 1:00 a 5:00 p.m. y en **formato digital** podrán ser adquiridos previo depósito a la cuenta # 21-412-001275-3 de Banco del Occidente, para obtener los documentos de la Licitación deberá adjuntar el recibo de depósito al correo electrónico alcaldiaaguaimaca@yahoo.com e identificando la licitación a la cual está participando, para información adicional se coloca el número de teléfono: 2769-4262

Las empresas interesadas en participar en el proceso deberán presentar la certificación de estar inscrita en la oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (CONCAE).

La Recepción y Apertura de las Ofertas de Hora En el salón principal De La Alcaldía Municipal De Guaimaca; Barrio El Centro frente al parque Municipal de Guaimaca P.M. En Presencia De Los representantes de los Oferentes legalmente acreditados, sociedad Civil, la comisión de Transparencia, y cualquier persona que desee asistir en calidad de observador. La entrega de las ofertas, la apertura de las mismas se realizará el día 18 de diciembre del Año 2020 A Las 10:00 A.M.; las ofertas que se reciban fuera del plazo y hora señalada serán rechazadas y no devolverán su valor.

Las ofertas deberán acompañarse de la garantía de sostenimiento de oferta, en sobre sellado, equivalente al 2% del monto total de la oferta con una vigencia de 120 días calendario, o un cheque certificado a nombre de la "Alcaldía Municipal De Guaimaca" por un monto equivalente al 2% del monto total de la oferta.

Guaimaca, Francisco Morazán 02 de diciembre del 2020



AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

CPUNO-22-AMDC-119-2020



SUPERVISION DEL MANTENIMIENTO DE RELLENO SANITARIO (DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS)

Con Código N° 2808

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Consultoras Nacionales, Precalificadas según No PR-ECS-03-AMDC-2017, para la Categoría IV, Clasificación "D, E y F", "ESTUDIO, DISEÑO Y SUPERVISIÓN PARA CANALIZACIÓN Y DRENAJE DE RIOS, MOVIMIENTOS DE TIERRA, OBRAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO, DRENAJE PLUVIALES Y OTROS", legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar propuesta en sobres sellados para realizar los servicios de la consultoría arriba mencionada.
2. El financiamiento para la realización de la presente consultoría proviene de fondo municipales y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados en participar podrán examinar los documentos del concurso en la página web: www.honducompras.gov.hn y adquirir los documentos del mismo, debiendo confirmar mediante nota escrita su participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones ubicada en el primer piso del Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., frente al Hospital Viera, Ave. Colon, barrio el Centro de Tegucigalpa, D.C., Teléfono No. 2222-0870 con atención a Lic. Claudia Ardón, o enviarla vía Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, adjuntando el recibo de pago no reembolsable de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 500.00), con depósito a la cuenta No. 01-201-316404, del Banco FICOHSA; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y

dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información.

4. Se hará un registro de las solicitudes recibidas, que servirá para enviar la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso, los documentos de este concurso, estarán disponibles a partir del día **jueves, 03 de diciembre de 2020**, en la citada dirección de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones o serán enviados vía correo electrónico, no se considerará ningún documento de concurso que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.
5. La recepción y apertura de las propuestas se realizará en el edificio del Despacho Municipal, ubicado en el Plantel del AMDC, en la colonia 21 de octubre, Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, a más tardar el día **viernes, 18 de diciembre del 2020 a las 08:00 a.m.**, las propuestas que sean presentadas fuera del día y hora indicadas no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de diciembre de 2020

Nasry Juan Asfura Zablah
Alcalde Municipal del Distrito Central